

Audiencia Pública Rendición de Cuentas



**EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL-
CORPONOR EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO
1076 DE 2015,**

ARTÍCULO 2.2.8.6.4.11. Audiencias públicas de seguimiento a los Plan de Acción Cuatrienal

CONVOCA PUBLICAMENTE

A las entidades Territoriales de la Jurisdicción del Departamento Norte de Santander, a los representantes de los sectores públicos y privados de la región, a las organizaciones no gubernamentales, a la comunidad en general y a los entes de Control a participar en la AUDIENCIA PÚBLICA de seguimiento a los Plan de Acción 2017 **a desarrollarse el día 26 de abril de 2018 partir de las 8:30 de la mañana** en el salón múltiple de Corponor, ubicado en la calle 13 Av. El Bosque N° 3E-278 Barrio Caobos, San José de Cúcuta.

Pueden participar todos los ciudadanos interesados que se inscriban en la Secretaría General del Parque Sede de Corponor en Cúcuta y en sedes de las Direcciones Territoriales de Ocaña, Pamplona y Tibú, Alcaldías y Personerías Municipales de la jurisdicción de Corponor hasta el día **19 de abril de 2018**, en horario de oficina; la intervención de cada participante será de tres minutos en el marco de la audiencia.

A partir del 6 de abril del año en curso, se tendrá a disposición de la comunidad en el Centro de la Dirección General de Corponor, en las sedes de las Direcciones Territoriales de Ocaña, Pamplona, Tibú y en la página web: www.corponor.gov.co el documento **INFORME DE GESTIÓN 2017** [Informe de Gestión Vigencia 2017](#) para que sea consultado previo a la Audiencia.

Su participación es de gran importancia. Solo podrán intervenir en la Audiencia Pública las personas que previamente se hayan inscrito, dentro del término establecido en la presente convocatoria.

La convocatoria puede consultarse en la página Web de la entidad: www.corponor.gov.co

Dado en San José de Cúcuta, 04 de Abril del 2018

RAFAEL NAVI GREGORIO ANGARITA LAMK
DIRECTOR GENERAL
HACIA UN NORTE AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE...
¡TODOS POR EL AGUA!